

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

2019-2022

**WALTER QUISPE VILCAS**

## PRESENTACIÓN

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que

resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidato distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

## **PRINCIPIOS Y VALORES.**

**1. La Subsidiaridad.-** Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.)

**2. La Solidaridad.-** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes.

**3. La Verdad.-** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

**4. La Libertad.-** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público.

**5. La Justicia.-** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad distributiva, social y procurar el bien común.

**6. Coherencia.** El accionar de la gestión municipal será coherente con los planteamientos expresados en el plan de gobierno y la participación de los vecinos organizados.

**7. Transparencia.** La administración municipal implementará mecanismos de información física y electrónica para el seguimiento a tiempo real de los procesos de gestión y administración de los recursos económicos.

## **VISIÓN:**

Al 2022, el Distrito de Villa el Salvador, se convertirá en un distrito desarrollado y seguro, donde prevalecerá la convivencia pacífica, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que contribuye a una mejor calidad de vida del vecino y estará socialmente integrada y legitimada que impulsará el trabajo articulado con la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno

Municipal y promoverá la coordinación intersectorial e intergubernamental para luchar contra la corrupción, la inseguridad ciudadana, la delincuencia y criminalidad en forma efectiva en los sectores urbanos de mayor vulnerabilidad y buscará el desarrollo sostenido de los vecinos.

#### **MISIÓN:**

“Distrito de Villa el Salvador” desarrollado y seguro con mejores condiciones y bienestar para la convivencia pacífica de la los vecinos, procurando su desarrollo integral y progreso”

#### **OBJETIVO:**

Garantizar una gestión transparente y participativa, que sea eficiente y eficaz en sus procesos administrativos, libre de corrupción y que generen felicidad, confianza y seguridad en nuestros vecinos, atendiendo las carencias en las distintas áreas de nuestro distrito.

#### **DIAGNOSTICO:**

- Una densidad poblacional de 13'308 habitantes por KM<sup>2</sup>. Esto es, una población de 475 442 personas (2016) en una superficie de 35.5 km<sup>2</sup>.
- En cuanto al índice de criminalidad, Villa El Salvador registró más de 1500 denuncias por delitos contra el patrimonio (robo y hurto)
- En el Centro de Emergencia Mujer, en un régimen de 7x24, que funciona en Villa El Salvador se recibieron 3006 casos en 2017, un promedio de 8 casos por día.
- Lima tiene el 65.8% del parque automotor nacional, esto es, más de un millón y medio de vehículos. Cabe precisar que entre 2010 y 2015 el ingreso de vehículos se ha incrementado en 40%.
- Siendo así, y más allá del crecimiento estable de este tópico, no sorprende que la tenencia de al menos una bicicleta por hogar en Lima se haya ido reduciendo en cerca de 10%, pasó de 30.8% en 2012 a 19.2% en 2017 (Lima Cómo Vamos: 2017).
- Respecto al principal modo de transporte, en Lima Metropolitana el 73.3% utiliza transporte masivo (combis, couster, Metropolitano, Metro de Lima, Corredores, bus), y el 16.6% utiliza transporte individual.

- El tiempo de demora en movilizarse de mayor proporción es de entre 15 y 60 minutos para el 56.9% de limeños; no obstante, un 24% tarda más de una hora diaria para llegar a su destino de estudio o trabajo e incluso un 3% demora más de 2 horas por trayecto (Lima Cómo Vamos: 2017).
- Villa El Salvador concentra el 6.5% de la demanda diaria de la línea 1 del Metro de Lima, casi 7 millones de personas.
- El promedio de área verde en Lima Metropolitana es de 3.25 m<sup>2</sup> por habitante.
- Resulta preocupante que Villa El Salvador sea uno de los 20 distritos con mayor generación de toneladas de residuos sólidos por año, 110 millones de toneladas.

#### PROPUESTAS:

<b>1. Dimensión Ambiental</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al Problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1. Limpieza pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de recojo de residuos sólidos</li> <li>- Implementación de programa de una planta de reciclaje</li> <li>- Adecuación de turnos apropiados</li> </ul>	Habremos generado una planta de reciclaje para beneficiar a la población, cortando las brechas de incumplimiento de recojo de residuos para tener una ciudad ordenada y limpia.
2. Contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de contenedores subterráneos con identificación.</li> <li>- Eliminación de desmonte.</li> <li>- Crear las brigadas comunales y brigadas escolares como fuente base de concientización.</li> </ul>	Habremos concientizado a la población que el mejor camino para combatir la contaminación es identificando los tipos de residuos y colocarlos en contenedores identificados para cada tipo de residuo.

<p>3. Reciclaje de Residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de capacitación del personal con sus Apps seguros y capacitación.</li> <li>- Implementación de seguros y salud ocupacional para trabajadores y/o personas naturales dedicadas al mejoramiento del medio ambiente.</li> <li>- Implementación de una clínica municipal para su atención de sus trabajadores.</li> </ul>	<p>Teniendo la planta de reciclaje y habiendo concientizado a la población sobre los tipos de residuos, habremos generado ingreso para su autofinanciamiento del programa.</p>
--	---	--

**2. Dimensión Industrial**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al Problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
<p>1. Corrupción endémica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de control y fiscalización con participación de los actores sociales y participación comunal.</li> </ul>	<p>Habremos articulado los agentes participativos municipales y organizaciones sociales para la fiscalización del manejo de recursos en distintos programas que se implementarán</p>
<p>2. Atención del público deficiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de la oficina de defensoría del vecino con apoyo legal y técnico</li> </ul>	<p>Habremos recuperado la confianza del vecino con una atención personalizada, defendiendo sus derechos.</p>

**3. Dimensión Social**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al Problema)</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
------------------------------	--	-----------------------

		(Valor)
1. Inseguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de módulos de control y seguimiento.</li> <li>- Instalación de cámaras de seguridad en vías principales y anexas en los grupos y barrios del distrito.</li> <li>- Reinstalación del programa de seguridad ciudadana.</li> </ul>	<p>Habremos implementado el centro de monitoreo moderna y con tecnología para su eficiencia del personal a cargo.</p> <p>Habremos articulado las cámaras de los grupos y barrios con un Software especial diseñado exclusivamente para monitoreo.</p> <p>Habremos hecho partícipe a las organizaciones en la lucha contra la delincuencia de manera efectiva y preventiva a través del programa “mi barrio seguro”</p>
2. No existen áreas verdes, alamedas y parques en los sectores residenciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de sembrío de gras natural y arborización en conjunto con el sistema de implementación de pozos de las aguas servidas con tratamiento tecnológico.</li> <li>- Programa: “recuperemos el pulmón de la ciudad.</li> </ul>	<p>Habremos cubierto de áreas verdes los grupos y alamedas volviéndolas en zonas de esparcimiento y pulmón de nuestro distrito.</p>
3. Infraestructura urbana des-ordenamiento vial y transitabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de un plan de ordenamiento vial con un estudio técnico.</li> </ul>	<p>Habremos modernizado las semaforizaciones con fibra óptica y centralizada.</p> <p>El plan habrá concientizado el uso de las</p>

		señalizaciones viales.
4. Desempleo de la juventud	- Programa: “Emprende Villa”	Habremos generado más de 1000 puestos de trabajo juvenil a lo largo de la gestión.
5. Infraestructura Urbana	- Construcción de pistas y veredas de calidad con durabilidad en el tiempo.	Habremos culminado las ejecuciones de pistas y veredas en la zona urbana, parque metropolitano.
<b>4. Dimensión Económica</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al Problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1. Desorden del comercio ambulatorio	- Ordenamiento del comercio ambulatorio con responsabilidad social y humana.	Habremos capacitado a los trabajadores ambulantes y en conjunto con la gerencia de desarrollo social otro sector ambulante formar parte de las ferias que se realizará en las alamedas
2. Abandono Institucional del gobierno local en el programa de desarrollo económico.	- Promover ferias nacionales. - Promover las compras estatales para las microempresas. - Capacitación e innovaciones tecnológicas	Se habrá generado programas de capacitación para que las microempresas sean competitivas y puedan ser proveedores de la municipalidad con total transparencia en sus procesos.
3. Falta de apoyo a las PYMES	- Cumplir con la ley orgánica de municipalidades en la gerencia de desarrollo económico.	Se generará metas específicas en crecimiento económico y desarrollo empresarial



<p>4. Falta de valores institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Capacitación del personal con orientación vecinal.</li><li>- Creación de programas de reconocimiento al mejor trabajador con incentivos.</li></ul>	<p>Porque el Ciudadano es el eje fundamental, se habrá logrado capacitar a todo el personal en atención y buen servicio.</p>
---	--	--